

# Notas

---

Norma Valentino

## ¿Quién cuida al trabajador del campo de lo social? Algunas reflexiones previas<sup>1</sup>

---

### Resumen

En este artículo se aborda la problemática del trabajo y las condiciones de trabajo de los agentes que se desempeñan en el "campo de lo social" (según la expresión utilizada por los organizadores de las Jornadas). Nuestro abordaje se realiza desde la Sociología del Trabajo y desde la Psicodinamia del Trabajo, analizando la particular situación de estos trabajadores, en cuyos cuerpos se resuelve - de alguna forma- la tensión entre las demandas crecientes de los sectores sociales más castigados por la aplicación de políticas neoliberales en los años noventa en nuestro país, por un lado, y la persistencia de elementos propios de esas políticas, tales como el "Estado Mínimo".

### Palabras Claves

trabajo · condiciones de trabajo · malestar · Psicodinamia del Trabajo · campo de lo social

### Abstract

This article addresses the problems of work and working conditions of agents who works in the "social area" (expression used by the organizers of the Conference). Our approach is from the Sociology of Work and Labour from the Psychodynamic, analyzing the particular situation of these workers, whose bodies are somehow resolved, the tension between the growing demands of the social sectors most affected by the implementation of neoliberal policies in the nineties in our country, on the one hand, and the persistence of elements of these policies, such as the "Minimum State" on the other hand.

### Keywords

work · working conditions · malaise · Labour Psychodynamics · social area

---

<sup>1</sup> El presente trabajo fue presentado como ponencia en el panel inicial de las Primeras Jornadas de Trabajo y Reflexión "¿Quién cuida al trabajador? Interrogantes sobre el malestar del trabajador del campo de lo social", realizadas entre el 28 y el 30 de julio de 2010 en la ciudad de Rosario, por el Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la Segunda Circunscripción y el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid.

*“... esta digresión por el Estado y sus decisiones políticas es indispensable para comprender lo que se observa hoy ‘sobre el terreno’, es decir, la situación inestable, en vilo, en que se encuentran los ‘trabajadores sociales’ que tienen el mandato estatal de asegurar los servicios públicos más elementales, en materia de educación y salud, especialmente para las poblaciones más necesitadas, de urbanizaciones o suburbios cada vez más abandonados por el Estado. Estos agentes estatales están atravesados por las contradicciones del Estado, que muchas veces viven, en lo más profundo de sí mismos como dramas personales: contradicciones entre las misiones, a menudo desmesuradas, que se les confían y los medios, casi siempre irrisorios, que se les entregan”*  
Bourdieu (1999:164).

*“La antinomia entre la lógica del trabajo social, que no funciona sin cierta militancia profética o un voluntariado inspirado y la de la burocracia, sus disciplinas y sus prudencias”*  
Bourdieu (1999:168).

*“Si pensamos, además, que en nuestra sociedad no hay otra opción que la de “trabajar”, a menos que la elección sea la marginalidad y la desafiliación, podemos acordar con D. Linhart (1997) en que ‘para hacer soportable el trabajo, por despreciable que sea, no hay otra cosa que no sea implicarse, encontramos en cada uno el deseo de compromiso y, en la práctica, vemos los signos de una implicación intelectual y afectiva que, evidentemente, varía en función de la autonomía permitida por el puesto de trabajo, pero que jamás está ausente”*  
Dicapua et al (2001:13).

### **Trabajo y condiciones de trabajo**

Me toca el honor -y la tremenda responsabilidad- de abrir estas Jornadas, de título tan provocador como impactante.

Cuando intentaba pensar qué decirles, no podía evitar que en mi cabeza resonaran, además del interrogante, alguna de las palabras de ese título, que creo deben ser las que guíen mis propias reflexiones: “trabajador”, “malestar”, “campo de lo social”. Así es que creo que debemos comenzar por *trabajadores* y *malestar*, para finalmente arribar al interrogante respecto del “cuidado”.

Si hablamos de trabajadores, hablamos de *trabajo* y si hablamos de malestar hablamos de *condiciones de trabajo*. No me parece para nada ocioso aquí recordar la etimología de la palabra trabajo, viene de *tripalium*, un dispositivo que se utilizaba para carnear al ganado y que luego devino en instrumento de tortura para castigar a los esclavos. Así que desde su origen la noción misma de trabajo estuvo asociada a lo penoso y socialmente despreciado.

Sin embargo, en la modernidad, la consolidación de la sociedad capitalista resignificó la noción de *trabajo* otorgándole una centralidad social desconocida hasta entonces. ¿Qué es la empresa capitalista sino la organización del trabajo formalmente libre como diría Weber? Pero, ¿qué se entiende por trabajo desde entonces?

Podría decirse que es la actividad humana con la que, a partir de la transformación de la naturaleza, una sociedad produce sus medios de vida. O, más sencillo aún, -y en forma más amplia- la actividad por la cual una sociedad produce y reproduce su vida. Trabajo abstracto, trabajo concreto. Creo que la mayoría de ustedes conoce estas consideraciones teóricas. Sin embargo, me interesa destacar dos elementos implícitos en estas nociones: 1) la asociación entre trabajo y satisfacción de necesidades; y 2) la asociación entre trabajo y transformación “de algo” para satisfacer esas necesidades.

En un sentido básico, el término “trabajar” nos lleva a pensar en una actividad que se ejerce sobre alguna materia, transformándola en otra cosa que, fundamentalmente, es necesaria. Primera cuestión entonces:

¿Cuál es la materia sobre la que trabajamos quienes nos desempeñamos en el campo de lo social? ¿Se trata la nuestra, de una actividad de transformación? ¿Qué transformamos?

Cuando digo “transformamos” lo hago con alevosía, descartando entrar por la variante de la idea de que hay trabajos de producción y trabajos de reproducción. O de Producción y de Servicios. Eso ya lo sabemos todas y todos. Tampoco estoy pensando en una transformación necesariamente revolucionaria. Simplemente los incito y solicito a pensar en nuestras actividades como transformadoras.

Sin apurarse. No tengo las respuestas, pero creo que en estas Jornadas van a ir apareciendo. Y para eso, ahora, volvamos a la “materia” objeto de nuestra acción transformadora: dice el título de marras “el campo de lo social”.

El “campo” ¿estamos pensando en territorialidades? No en mi caso. Por mi parte, no pienso en territorios. Como docente e investigadora que ha elegido a la Sociología como disciplina orientadora de su labor, la palabra “campo” evoca un campo relacional, un campo de fuerzas, un campo de lucha.

Y si es social, ese campo relacional se construye entre agentes que ocupan posiciones diferentes. Un campo de diferencias sociales. Y con un matiz adicional. Después de escuchar las vivencias laborales cotidianas de muchas de ustedes aquí presentes, y sin olvidarme de los trabajos de intervención en los que he participado, con operadores de instituciones de infancia o de salud mental. Desde allí debo decir que “lo social” tiene una connotación adicional, ya que alude precisamente al trabajo con poblaciones vulnerables, las más castigadas y desprotegidas dentro de ese espacio social.

¿Me equivoco si pienso que los “trabajadores del campo de lo social”, son los trabajadores cuya tarea consiste (por decirlo de una manera muy simplificada, pero clara y concisa) de ser los agentes ejecutores de políticas públicas destinadas a paliar los efectos de la marginación económica y social?

### **Segunda cuestión: el malestar de los trabajadores del campo de lo social**

Al comienzo de esta exposición les decía que hablar de malestar es hablar de condiciones de trabajo. En este punto, y a riesgo de resultar aburrida, me gustaría compartir con ustedes algunas precisiones teóricas y un poco de historia desde la Sociología del Trabajo. Sabrán que los estudios relativos a Condiciones y Medioambiente de Trabajo se iniciaron en la industria.

“La bibliografía sobre el tema muestra que hasta los años 70’, mientras predomina la relación salarial<sup>1</sup> fordista<sup>2</sup>, la preocupación por la salud del cuerpo lleva a la búsqueda del mejoramiento en las condiciones físicas y ambientales de trabajo. Posteriormente, frente a la difusión entre los trabajadores de reacciones que, como la ‘crisis de aversión al trabajo’ (Coriat, 1982), reflejan malestar frente a la alienación implícita en la organización del trabajo, la cadena de montaje y los puestos súper-especializados aparecen interrogantes que buscan dilucidar qué aspectos del trabajo pueden afectar la vida mental, colocando el énfasis en el estudio de la Organización del Trabajo (...) Para la Psicopatología del Trabajo, la organización del trabajo no es algo técnico, sino una Relación Social (que decide acerca de cómo debe realizarse el trabajo)

.....  
1 Relación Salarial: categoría utilizada por la Escuela de la Regulación francesa. Al decir de Boyer (1999), remite “...a las formas de dominación, es decir, al conjunto de condiciones que rigen el uso y la reproducción de la fuerza de trabajo en una fase determinada del capitalismo”. Se trata de las formas institucionales que caracterizan las relaciones mutuas entre los diferentes tipos de organización del trabajo, el modo de vida y las modalidades de reproducción de los asalariados (*apud* Dicapua *et al*, 2001:19-20).

2 La Relación Salarial Fordista es típica de la sociedad salarial de los “30 gloriosos” (1945-1975).

(...) Desde este marco se puede afirmar que el sometimiento de los cuerpos sólo es posible si se actúa sobre los procesos psíquicos, y esta actuación es llevada a cabo por la Organización del Trabajo. De allí, entonces, surge la noción de 'carga psíquica del trabajo' (Dicapua *et al*, 2001:52-53).

La cita anterior la he tomado de nuestro libro *Atados con Alambre* (2001). En el mismo, también nos referimos a Dejours (1992), quien desde la Psicopatología primero y desde la Psicodinámica del Trabajo después, afirma que, "...para poder hablar de sometimiento de los cuerpos es preciso, primero, analizar la alienación. Es allí donde la Organización del Trabajo mediatiza la voluntad de un Otro (el patrón, el amo), enfrentando deseos y necesidades del trabajador" Dejours (1992). Este autor nos dice que "...los trabajadores conjuran la locura por medio del sufrimiento, que es un equilibrio inestable que no llega a ser enfermedad mental" Dejours (1992)<sup>3</sup>, y en donde aparece la oposición entre los factores patógenos de la Organización del Trabajo y ciertos mecanismos defensivos que los trabajadores elaboran. Para estos autores, el trabajo puede ser estructurante o alienante/productor de sufrimiento, según sus consecuencias sobre la salud mental. En este sentido, tres puntos son importantes:

a) Lo *patógeno* (o lo *estructurante*) depende de la *organización del trabajo*, o sea de la división de tareas y la división de hombres (como por ejemplo los dispositivos de vigilancia, y la asignación de responsabilidades).

b) ese *sufrimiento* es una descompensación psíquica que no llega a ser enfermedad mental porque está precariamente equilibrada.

c) Por el contrario, una transformación en la organización del trabajo puede inducir placer, salud mental y salud corporal. Una organización del trabajo estructurante hace partícipe al trabajador de la "concepción" del trabajo, fomentando la cooperación con los otros trabajadores.

### **Tercera cuestión: ¿qué significa trabajar para el Estado, en el campo de lo social?**

Volver sobre el malestar nos lleva a preguntarnos ¿para qué Estado? Un Estado en el que todavía persisten y operan las marcas del Neoliberalismo. Cuando digo "marcas" no me refiero solamente a la continuidad de políticas públicas pensadas desde esta concepción económica política. No, se trata de algo mucho más profundo, se trata de una filosofía que sustenta una visión del Estado y que opera a nivel *doxa* en nuestra sociedad política.

Cuando digo *doxa* lo hago en el sentido que le otorga Pierre Bourdieu a este término: "...conjunto de creencias fundamentales que ni siquiera ne-

.....  
3 Este concepto también ha sido extraído de *Atados con Alambre* (2001), donde está citado textualmente. Lo que sigue corresponde a nuestra síntesis de los conceptos y categoría del autor, de las obras del mismo consignadas en la bibliografía al final de este trabajo.

cesitan afirmarse en forma de dogma explícito y consciente de sí mismo. La disposición 'libre' y 'pura' que propicia la *scholé* implica la ignorancia (activa o pasiva) no sólo de lo que sucede en el mundo de la práctica (...) y, más exactamente, en el orden de la *polis* y la política, sino también de lo que significa existir, sencillamente, en este mundo<sup>4</sup>. Implica, asimismo, y sobre todo, la ignorancia, más o menos absoluta, de dicha ignorancia y las condiciones económicas y sociales que la hacen posible" (Bourdieu, 1999:29).

¿Cuáles son las marcas a que nos referimos? Fundamentalmente, la idea de Estado "mínimo". Me refiero a la concepción de Estado que sustenta todavía hoy día gran parte de la dirigencia política que gestiona al Estado, sin distinción de a qué signo político pertenece. Esa concepción de Estado es subsidiaria de un proyecto de sociedad. Trataré de caracterizar esta idea de Estado mínimo.

Su primera característica, me parece, es que está sustentado sobre la relación "Estado-contribuyente", en desmedro de la relación "Estado-ciudadano". Prioriza, entonces, un criterio economicista, "de caja", expresado frecuentemente en enunciados como "déficit-cero". Dentro de esta concepción, profundamente mercantilista, la acción se guía desde la urgencia por reducir costos antes que por la urgencia de resolver problemas sociales. Así, se subordina la eficacia del Estado como instrumento del bienestar de los ciudadanos a la necesidad de mostrar una gestión "austera". Estrechamente relacionadas con esta concepción, y como expresión de la misma, son las políticas que este Estado mínimo aplica en la gestión de sus agentes. Gestión precarizante de la planta de personal. Y por eso una de las patas más neoliberales de este, nuestro malestar. Me refiero no sólo a los contratos temporales bajo la forma de locación de servicios profesionales, que convierte a una parte de los trabajadores estatales en cuentapropistas monotributistas para realizar las mismas tareas exactas que compañeros asalariados de planta, con todos los beneficios asociados. La situación se agrava por la variedad en la agremiación que intensifica la fragmentación y la imposibilidad de formar colectivo. A esa imposibilidad de formar colectivo deben sumarse los problemas de género, vista la predominancia de personal femenino en algunas áreas, sobre todo en el "campo de lo social".

Pero con la idea de "Estado mínimo" no sólo me refiero a esto, me refiero a no contar siquiera por este medio con todo el personal que se necesita. Me refiero también al ambiente físico en que deben realizar sus tareas. Me refiero a los vacíos interinstitucionales que les exigen un sobre esfuerzo, porque falta el eslabón organizacional que hubiera solucionado el problema, si se hubiera

.....  
4 Las cursivas son nuestras.

podido trabajar en condiciones de construir una memoria técnica en la institución de marras.

Pero para construir una memoria técnica son necesarios colectivos de trabajo que, además de estabilidad en su puesto, tengan las condiciones necesarias para salir de la pura inmediatez de la urgencia, del puro “caso por caso”, que puedan contar con tiempo y ocasiones de encuentro para elaborar sus reglas y prácticas de trabajo y, con ellas, esa memoria técnica imprescindible. Si se me permite una digresión respecto a este tema de lo “artesanal” y del “caso por caso”, una digresión desde mi formación comunicacional, fíjense cómo con esto de lo “artesanal” se produce un deslizamiento de sentido: esta forma de trabajo es presentada como estructurante y con una apariencia de libertad y creatividad, contra lo burocrático, en realidad se torna desestructurante frente a la falta de medios. O, cuando los medios existen, frecuentemente quedan invisibilizados o inutilizados por la fragmentación de la planta o del Estado mínimo descentralizado.

¿Qué significa esta fragmentación funcional? Vacíos funcionales que se llenan con nuestro propio cuerpo, en una polivalencia funcional forzada por la vía de los hechos. En realidad lo artesanal puede ser una forma distinta de nombrar a la soledad: estar solo frente a la emergencia. Y por los relatos de muchas de ustedes tengo la percepción de que sienten que están solos aún si hay un compañero al lado, porque ambos desconocen cómo proceder en ese caso.

“Cómo proceder” nos remite a la idea elemental de lo que es una Técnica: un acto tradicional eficaz, un código, que puede ser lingüístico o gestual, siempre procedimental, que funciona como lenguaje operatorio (portador de la conciencia social del grupo, equipo o colectivo de trabajo). Cuando carecemos de técnicas, también se está solo porque hay ausencia del colectivo de pares, de aquella memoria técnica, de la trayectoria, experiencias y aprendizajes de ese colectivo, transmitidos y aprehendidos. En este punto quisiera retomar un señalamiento que hacen los estudiosos de la Psicodinámica del Trabajo y su noción de sufrimiento (malestar) respecto de trabajar: “Trabajar significa enfrentarse cotidianamente a peligros tales como el miedo, el aburrimiento y también la humillación, la vergüenza, el sentimiento de injusticia, de traicionar las propias convicciones (...) sin embargo, los trabajadores no se vuelven locos” (Dessors *et alii*, 1998:11). A partir de esto, la Psicodinámica se interroga respecto a *lo común de esta normalidad*. A partir de esta *normalidad sufriente*, es que asumirán como objeto de estudio la movilización de la inteligencia y de la personalidad de los trabajadores para superar lo que la realidad les opone en forma de imprevistos y contradicciones. Así, entenderán que “Trabajo: es lo que no está dado por la organización teórica del trabajo. Todo lo que los trabajadores inventan para encontrar los mejores compromisos entre

lo que deben hacer; lo que es posible hacer; lo que desearían hacer teniendo en cuenta lo que creen que es justo y bueno” (Dessors *et alli*, 1998:12)<sup>5</sup>.

Volviendo al interrogante del título, me pregunto qué grado de penosidad les demanda el compromiso que pueden elaborar en sus tareas.

#### **Cuarta cuestión: violencia social, violencia institucional**

Una cuarta cuestión, asociada a las formas de organización y gestión del trabajo impuestas por el neoliberalismo -y estrechamente vinculada a la idea de lo “artesanal” o del “caso por caso”-: la *responsabilización* del agente frente al sufrimiento del *otro* (llámese este beneficiario, usuario, población en riesgo social), de las falencias de las políticas públicas y de la organización dispuesta para la concreción de las mismas. Esta responsabilización es la contracara de la disolución de responsabilidades de los múltiples eslabones jerárquicos anteriores y/o superiores del sistema, y forma parte de la carga mental de este trabajo.

A menudo esa carga mental se incrementa con componentes fantasmáticos propios de la vivencia cotidiana con distintas formas de violencia social (física, simbólica, institucional). Se trata de un “sufrimiento asociado a la sensación de vulnerabilidad”, ya no la vulnerabilidad del otro sino la propia, en la cual el otro aparece como amenaza.

Entonces, el análisis de estas condiciones de trabajo está incompleto si no se incluye al *escenario*, es decir, el contexto social en el que trabajamos y del cual somos parte, caracterizado por la desigualdad social, después de más de treinta años de políticas neoliberales. Tal como lo expresáramos al referirnos a la crisis del 2001 en nuestro país: “No basta considerar a esta crisis actual desde lo económico, sino como el tramo final de un largo proceso (desde 1976) -continuo e insidioso- de degradación de las condiciones de existencia de los sectores mayoritarios de la población que, al mismo tiempo, consolidó una sociedad más que plural, fragmentada, en donde las diferencias no coexisten sino que son radicalmente opuestas, en el sentido en que Terán (2002) entiende al ‘pluralismo negativo’: ‘se trata de la configuración de una sociedad atravesada por un conjunto de voces diferenciadas. Esas voces diferenciadas, en lugar de contribuir a la construcción de un dialogo público, que puede ser polémico pero que tiene algún punto común, hacen que predomine una diferencia negativa. Cada una de nuestras voces es distinta y tiene capacidad de veto sobre las otras, pero no tiene capacidad hegemónica. Con esto se produce una dificultad para seguir procesando las crisis o la vida de la sociedad’. Este proceso, se intensifica en la década del ‘90 con la desestructuración productiva, y se ha traducido en la ruptura de los lazos sociales

.....  
5 Las cursivas son nuestras.

fundantes de la sociedad capitalista y salarial -la inserción y el reconocimiento de sus miembros a través del trabajo- poniendo en cuestión, cuando no desechando antiguas certidumbres, creencias y prácticas sociales y políticas” (Dicapua *et al*, 2003:3)<sup>6</sup>.

Siguiendo con el escenario, “nuestro” escenario, me parece interesante citar las palabras de Susana Murillo para caracterizar la vida en nuestra sociedad, desde 1976 en adelante, pero con mayor intensidad desde los ‘90: “...la flexibilidad constante de una vida que no ofrece espacio donde apoyarse o abrazo que contenga, la sensación creciente y cierta de ser prescindible en lo laboral, en lo político, en lo afectivo, debida a la desactivación de redes sociales. Todo ello genera una profunda incertidumbre antropológica que genera angustia, frente a ella emergen fuertes sentimientos de violencia en los sujetos. La violencia introyectada es a menudo no registrada (denegada) y volcada contra sí mismo (aumento del número suicidios, alcoholismo, adicciones diversas) o contra los otros en los que la causa del terror es reificada. Así el pobre, el joven y el no-blanco emergen como los posibles causantes de todos los males y los pedidos de justicia son acompañados por el reclamo de baja en la edad de imputabilidad y en diversas medidas que tiendan a la mano dura. Un contexto social en el que hemos sido sometidos a la degradación de las condiciones de existencia de las mayorías; en la que se produce una individuación des-socializada que obtura la solidaridad” (Murillo, 2004:261).

La pregunta es si como trabajadores que en este escenario nos sentimos expuestos a la violencia física, simbólica, institucional, hemos podido construir espacios de resistencia.

Y en qué consiste esa resistencia.

Por eso, quisiera plantear algunas cuestiones favorecidas por estos procesos de precarización/flexibilización del trabajo (y de la vida), cuestiones enunciadas por Dejours en su obra *La Banalización de la Injusticia Social*, porque creo que son cuestiones que también explican nuestra historia:

“Efectos de la precarización:

1. intensificación del trabajo y aumento del sufrimiento subjetivo;
2. neutralización de la movilización colectiva contra el sufrimiento, la dominación y la alienación;
3. el silenciamiento, la ceguera y la sordera como estrategia defensiva. Cada cual debe preocuparse de mantenerse a flote. Frente a la infelicidad ajena no sólo ‘no hay nada que hacer’, sino que su percepción provoca un malestar o dificultad subjetiva suplementaria que malogran los esfuerzos de resistencia. Por eso, para resistir ‘no hay que registrar el sufrimiento del otro’. Se construye así una negación del sufrimiento propio y ajeno;

.....  
<sup>6</sup> Párrafo extraído de la fundamentación del Proyecto de Investigación y Desarrollo, presentado a la UNR en el año 2003.

4. individualismo. A partir de un determinado nivel de sufrimiento, la miseria no une, sino que destruye la reciprocidad” (Dejours, 2006:49)<sup>7</sup>.

Justamente por eso, y para finalizar, querría terminar con unas palabras de Silvia Bleichmar que me parecen justas para ustedes que trabajan con quienes trabajan<sup>8</sup>: “...es importantísimo rescatar la humanidad de nosotros mismos, que se va desgastando en ese proceso, junto a la humanidad de los que pueden ser rescatados. Pero lo que más me preocupa es que ustedes puedan recuperar la resubjetivación, que no se conviertan en máquinas de aplicar o transgredir la ley, sino en seres humanos que puedan disfrutar de su trabajo y volver a confiar en que va a servir para algo” (Bleichmar, 2008:178).

Muchas Gracias.

Rosario, 28 de julio de 2010.

.....  
7 En este último punto, resulta imposible no evocar a Carlos Marx y Rosa Luxemburgo cuando, analizando el papel de los sindicatos, coinciden en aclarar que si bien éstos no harían la revolución, tenían una función imprescindible con respecto a ese objetivo: luchar por mejorar las condiciones de vida del proletariado. En otras palabras, evitar que la clase se *lumpenice*.

8 La autora las enuncia en un diálogo posterior a una conferencia que da al Servicio Penitenciario.

## Referencias bibliográficas

- BLEICHMAR, S. *Violencia Social-Violencia Escolar*. Buenos Aires, Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico, NOVEDUC, 2008.
- BLEICHMAR, S. *Superar la Inmediatez*. Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación, 2009.
- BOURDIEU, P. *La Miseria del Mundo*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- BOURDIEU, P. *Meditaciones Pascalianas*. Barcelona, Anagrama, 1999.
- DEJOURS, C. *La Banalización de la Injusticia Social*. Buenos Aires, Topía, 2006.
- DEJOURS, C. *Trabajo y Desgaste Mental*. Buenos Aires, Humanitas, 1992.
- DESSORS, D. y GUIHO BAILLY, M. *Organización del Trabajo y Salud. De la Psicopatología a la Psicodinámica del Trabajo*. Buenos Aires, Lumen-Humanitas, 1998.
- DICAPUA, M. et al. *Estrategias de Asociatividad en la Reconstrucción de los lazos sociales a través del trabajo: Pymes y Empresas ¿Recuperadas? Proyecto de Investigación y Desarrollo*, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 2003.
- DICAPUA, M.; LAGIU, E. y VALENTINO, N. *Atados con Alambre: Flexibilización, Trabajo y Trabajadores en Argentina*. Rosario, Laborde, 2001.
- MURILLO, S. "El Nuevo Pacto Social, la criminalización de los movimientos sociales y la 'ideología de la seguridad'". En: *Observatorio social de América Latina* (Ed. impresa). Buenos Aires, Año V, Nº 14, pp. 261-275, 2004.
- MURILLO, S. Banco Mundial. *Estado, mercado y sujetos en las nuevas estrategias frente a la cuestión social*. Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación, Cuadernos de Trabajo, Nº 70, 2006.

Fecha de recepción: 8 de agosto de 2010

Fecha de aceptación: 30 de agosto de 2010